Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 09/13

ANEXO I a la Disposición UOA Nº 32/13

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO.
PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 09/13.
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

2. GENERALIDADES.
La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución C.C. de A.M.P. Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
La Licitación Pública Nº xx/13 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación del informe de gestión del Ministerio Publico Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.
El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 09/13 asciende a la suma de pesos trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa ($344.490,00), IVA incluido.

5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.
Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:
a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar
b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.
c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.
Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN.
Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
CF
ID
LB

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá la obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispone el artículo 22 de la Ley Nº 2095, reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

8. RENGLON A COTIZAR

8.1. Renglón Nº 1: Contratación del servicio de impresión y encuadernación de dos mil (2.000) ejemplares del informe de gestión del Ministerio Público Fiscal.

8.2. Especificaciones técnicas:

8.2.1. Encuadernación: cosida a hilo.

8.2.2. Tamaño: 25,5 centímetros de alto por 21 centímetros de ancho.

8.2.3. Tapas: impresas en cuatricromía (CMYK) más color especial (pantone a definir), papel ilustración mate de 270 gramos, con aplicación de polipropileno mate y laca sectorizada en áreas de definir.

8.2.4 Interior: impreso en cuatricromía (CMYK) más color especial (pantone a definir), papel ilustración mate de 150 gramos, con barniz mate.

8.2.5. Extensión: cada ejemplar deberá contar con una extensión de entre ciento setenta y cinco (175) y doscientas noventa y cinco (295) hojas (350 a 590 carillas) sin incluir tapa ni contratapa.

8.2.5.1. Por tal motivo, y a fin de facilitar la cotización, se han establecido tres rangos de extensión para cada uno: "A" entre 175 y 215 hojas (350 a 430 carillas), "B" entre 216 y 255 hojas (431 a 510 carillas) y "C" entre 256 y 295 hojas (511 a 590 carillas).
(Ver Anexo II "Formulario Original para Cotizar").

8.3. La Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica determinará cuál de los rangos corresponde al renglón y lo informará en la etapa de evaluación de ofertas.
En los rangos anteriormente mencionados, NO se incluyen la tapa y contratapa. Se aclara que cada hoja se compone de dos páginas.

9. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Los oferentes **deberán acompañar a las ofertas muestras de trabajos similares** para poder determinar la calidad tanto de materiales a utilizar como de impresión.

Las muestras deberán ser presentadas en sobre o caja cerrada hasta la fecha indicada para la presentación de las ofertas, independiente al que contenga la oferta económica y demás documentación solicitada.
Los proveedores deberán presentar junto a las muestras, un remito especificando detalladamente el contenido de la caja/ sobre/ bulto, acompañando copia del mismo a la oferta económica.

Las muestras serán analizadas por el MPF. Concluido el procedimiento, las muestras que se acompañen a las ofertas quedarán a disposición de los oferentes para su retiro hasta UN (1) mes después de la comunicación efectuada a tal efecto por la Unidad Operativa de

Adquisiciones, pasando a ser propiedad del Ministerio Público, sin cargo, las que no fueran retiradas en este plazo.

Serán desestimadas aquellas ofertas que carezcan de las muestras solicitadas.

10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 30 de julio de 2013**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **"Licitación Pública Nº 09/13, Actuación Interna Nº 23235/13 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente".**

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo II** se aprueba un "formulario original para cotizar" que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

   En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

   No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.

c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.

d) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 14** del presente pliego.

e) Muestras solicitadas conforme el **punto 9** del presente pliego.

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes y/o servicios cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar,

M. P. F.
D. C. y C.
CM
CF
ID
VB

no admitiéndose en ningún caso indicaciones relativas a la características de calidad de los bienes ofertados que aludan al "detalle del pliego" o con la indicación "según pliego".

11. APERTURA DE LAS OFERTAS.
La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **30 de julio de 2013 a las 11:15 horas**, en la sede de la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

12. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

13. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.
Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega y cualquier otro gasto que demande la provisión de los bienes y/o la prestación de los servicios solicitados. Atento lo señalado, **el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

14. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.
Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.
Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($280.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré.
Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($280.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

15. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO
Previo al estudio sobre la conveniencia de las ofertas recibidas, el área con competencia técnica del MPF analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el

cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.
Se analizarán tanto las muestras presentadas como los trabajos previos que los oferentes hayan realizado en calidad de adjudicatarios para el Ministerio Publico Fiscal, si fuera el caso, a efectos de realizar el análisis de admisibilidad y preferencias de las ofertas.
De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisible la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.
La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.
El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la Av. Paseo Colón 1333, 10° piso, de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP Nº 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal
http://www.fiscaliageneral.gov.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/

17. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES

Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.

El depósito en efectivo deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE Nº 1569/3 de la SUCURSAL Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, original del comprobante bancario que de cuenta del depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

18. ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en un único oferente.

19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
CF
ID
VB

El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la orden de compra emitida en el marco de la presente contratación.

20. PRUEBA DE IMPRESIÓN. PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCIÓN.
20.1 Prueba de Impresión: Se establece un **plazo máximo de cuatro (4) días corridos** para la presentación de la prueba de impresión, contados desde la efectiva entrega al adjudicatario del informe objeto de la presente licitación, en su versión final y soporte digital por parte de la Secretaria General de Política Criminal y Planificación Estratégica, dejándose debida constancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s.
Dicha prueba será entregada en baja resolución y con dicha prueba se deberán entregar cromalines, a criterio del MPF, pudiendo solicitarse según se necesiten hasta 20 de ellos, de una carilla cada uno.

20.2. Plazo de entrega: Se establece un **plazo máximo de diez (10) días hábiles** para la entrega de los ejemplares objeto de la presente contratación, contados desde la efectiva aprobación de la prueba de impresión por parte de la Secretaria General de Política Criminal y Planificación Estratégica.

20.3. Lugar y horario de entrega: La entrega de la totalidad de los ejemplares será coordinada con la Secretaria General de Política Criminal y Planificación Estratégica, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 12 de la CABA, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario, o donde el responsable del organismo receptor lo señale; en el horario que se indique.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido **deberá justificar** el mismo, quedando a criterio del MPF, su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

20.4. Causales de rechazo de ejemplares:
a) Diferencia de Colores de Ejemplares.
b) Diferencia de Color en relación a la prueba de color aprobada.
c) Problema de registro de tintas (efecto moite).
d) Encuadernación defectuosa (guillotinado, cosido, pegado, correlatividad de páginas, páginas invertidas, páginas en blanco).
e) Variación en el contenido o en el diseño de respecto de los existentes en la prueba de impresión aprobada.

El listado precedente no reviste carácter taxativo.

20.5. Recepción Provisoria: Será otorgada por la Secretaria General de Política Criminal y Planificación Estratégica dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la entrega de los ejemplares objeto de la presente contratación con las previsiones del presente pliego, prestarán su conformidad y de forma fehaciente lo informarán a la Oficina de Programación Control Presupuestario y Contable (OPCPyC) de este Ministerio Público Fiscal.

20.6. Recepción Definitiva: La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes del MPF una vez efectuada la recepción provisoria y previa comprobación que los trabajos se han efectuado de conformidad con las disposiciones contractuales.

21. RESCISIÓN DEL CONTRATO
El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Nº 2095 y su Resolución reglamentaria, cuando cumplido el plazo de entrega y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes ofertados, objeto de la presente contratación.

22. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA
El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22º y 23º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:
Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4,** presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10° piso, de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.
Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.
Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.
Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).
Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.
Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.
Si es agente de recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición de la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

23. PAGO
El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

24. MORA EN EL PAGO
En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.

La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

25. MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA

M. P. F.
D. C. y C.
CM
CF
ID
VB

La mora en el cumplimiento de los plazos contractuales determinará en todos los casos la aplicación de una multa por incumplimiento del contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de lo satisfecho fuera del término originario del contrato, por cada siete (7) días de atraso o fracción mayor a tres (3) días.

26. JURISDICCIÓN.
A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

27. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.
La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura, los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 09/13

Anexo II a la Disposición UOA Nº 32/13

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública Nº 09/13	**Actuación Interna Nº: 23235/13**
Apertura de ofertas 30/07/2013 a las 11:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	**Fax:**

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° – C.A.B.A.

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 30/07/2013.

RENGLÓN Nº 1	Cantidad	Rango de extensión A	Rango de extensión B	Rango de extensión C
Contratación del servicio de impresión y encuadernación de dos mil (2.000) ejemplares del informe de gestión del MPF conforme el punto 8 del P.C.P.	2.000	Precio unitario entre 175 y 215 hojas	Precio unitario entre 216 y 255 hojas	Precio unitario entre 256 y 295 hojas
TOTALES COTIZADOS		$	$	$

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): _____

_____

INICIO DEL SERVICIO / PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley Nº 2095 reglamentado por Resolución CCAMP Nº 11/10).

M. P. F. D. C. y C.
CM
CF
ID
VB

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 09/13

ANEXO III a la Disposición UOA Nº 32/13
MODELO DE PUBLICACIÓN

DISPOSICIÓN UOA Nº 32/13.
FISCALÍA GENERAL

Contratación del servicio de impresión y encuadernación del informe de gestión del Ministerio Publico Fiscal.

Actuación Interna Nº **23235/13**.
Licitación Pública Nº 09/13.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 09/13 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación del informe de gestión del Ministerio Publico Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

LUGAR DE CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página de Internet http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/ o en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL sita en Av. Paseo hs. o al teléfono 5299-4467.

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 horas del día 30 de julio de 2013 en la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Av. Paseo Colón 1333, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **30 de julio de 2013, a las 11:15 horas.**

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: plazo mínimo de treinta (30) días, hábiles a contar de la fecha de la apertura, prorrogables automáticamente por igual plazo.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 09/13 asciende a la suma de pesos trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa ($344.490,00), IVA incluido.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
CF
ID
VB

María Verónica Broilo
Unidad Operativa de Adquisiciones
Fiscalía General
Ministerio Público Fiscal.

Inicio: 10/07/2013 **Vence: 11/07/2013**

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 09/13

ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 32/13
MODELO DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, de de 2013.

Actuación Interna Nº 23235/13

INVITACIÓN Nº /13

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 09/13, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

MINISTERIO PÚBLICO: Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de autonomía funcional y autarquía, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 09/13 tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación del informe de gestión del Ministerio Publico Fiscal, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página Web del M.P.F. http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/ o en el Departamento de Compras y Contrataciones – Av. Paseo Colón 1333, 10º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. hasta el día y hora de la apertura.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
CF
ID
VB

VALOR DEL PLIEGO: Pliego sin valor.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del MPF, Av. Paseo Colón 1333, 10° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 30/07/2013.

LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Unidad Operativa de Adquisiciones, Av. Paseo Colón 1333, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA Y HORARIO DE APERTURA: El día 30 de julio de 2013 a las 11:15 hs.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prórroga automáticamente por igual plazo, salvo indicación en contrario por parte del oferente en su propuesta económica.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.